

Aunque Felipe II estaba enteramente concorde en este asunto con Olivares, no obstante hizole significar que se moderase en la forma. El embajador cumplió esta orden, la cual vino demasiado tarde, porque la conducta de los españoles según el juicio general había sido de manera que no podía sino perjudicar a su causa (1). De la circunstancia de haberse mandado al doctor Martos volver a Nápoles (7 de abril de 1590) concluyeron los más, que Olivares había renunciado a la intentada protesta. Otros, como el cardenal Pinelli, opinaban que todavía la mantenía. Que Olivares no había mudado de ánimo, muéstralo la manera como se burlaba de las disposiciones pontificias respecto del Estado de la Iglesia. «Tenemos allí (en la frontera napolitana), escribía a su rey, algunos reclutas e inválidos» (2). Arrojó una luz peculiar sobre las intenciones de los españoles el hecho de que los bandidos, que desde marzo volvieron a presentarse, eran favorecidos por el gobierno napolitano a instigación de Olivares (3).

El Papa, que procuraba todavía ganar tiempo, estaba enfermo ya desde fines de abril por efecto de las excitaciones; como no se cuidaba, una fiebre catarral tomó el carácter de intermitente (4). En la primera semana de mayo su estado de salud pareció a muchos que infundía temor (5); el Papa a principios del mes se había trasladado al Quirinal (6). En la segunda mitad de mayo mejoró su salud corporal (7), pero su martirio del espíritu de ningún modo había terminado. Apenas se puso bueno, hubo de saber que los cardenales durante su enfermedad habían negociado sobre la elección de Papa (8). No menor pena le causó el que también una parte del clero romano se dejase implicar en la lucha de los partidos. Luxemburgo se le quejó de que en la iglesia del Jesús algunos jesuitas desde el púlpito habían

(1) V. la relación estense en Ricci, I, 155.

(2) V. Hübner, II, 314.

(3) V. Santori, Autobiografía, XIII, 193.

(4) Además de las cartas utilizadas por Hübner (II, 364), v. la *relación de Sporeno de 19 de mayo de 1590, *Archivo del Gobierno provincial de Innsbruck*.

(5) V. la *relación de Sporeno de 19 de mayo de 1590, loco cit., y las *relaciones de Brumani de 12 y 26 de mayo de 1590, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(6) Un *Avviso de 22 de abril de 1590 anuncia esto; v. Urb., 1058, p. 197, *Biblioteca Vatic.*

(7) V. la *relación de Brumani de 2 de junio de 1590, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(8) Según Brumani (*relación de 16 de junio de 1590) esto lo hizo especialmente el cardenal Lancelotti. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

alabado al cardenal legado como a un mártir que había puesto en peligro su vida contra los herejes. El Papa no dió ninguna importancia a tales indiscreciones (1). Pero cuando también otros predicadores desde la sagrada cátedra censuraron abiertamente su conducta con Navarra, hizo publicar el 16 de junio por el vicario general un edicto que prohibía a los predicadores hablar de asuntos políticos de actualidad y ordenaba que se limitasen a recomendar al pueblo que rogase por la salud de Francia, la conservación de la fe y la elección de un rey católico. Dos predicadores que habían alabado la conducta de Caetani, fueron castigados con la cárcel (2).

También en París los predicadores y sobre todo muchos doctores de la Sorbona se quejaban de que Sixto V recibiese a Luxemburgo, enemigo declarado de los católicos, y hubiese enviado un legado sin poderes y sin dinero, que como político era de la opinión de entrambos partidos. El 7 de mayo declaró la Sorbona, que todos los católicos franceses estaban obligados en conciencia a no admitir como a rey a un hereje relapso como Navarra, aun cuando se convirtiese y fuese absuelto. Prescindiendo de lo arriesgado de esta decisión, había en ella una usurpación de la autoridad pontificia. El Papa hizo de esto declaración, cuya publicación por lo demás Caetani había procurado impedir, aunque inútilmente, a la Inquisición romana y según la propuesta de ella intimó al deán de la Sorbona a que compareciese en Roma dentro de tres meses (3).

Sixto sospechó que en el proceder de la Sorbona estaba la mano de los españoles, algunos de los cuales amenazaban en Roma con un concilio nacional, y hasta con la deposición del Papa (4). En un consistorio de 12 de junio se expresó Sixto V severamente sobre el proceder de los de la Sorbona (5). Pero por razón de ciertos indicios infirieron muchos entonces en Roma, que Sixto no creía ya en la

(1) V. Niccolini en Desjardins, V, 133.

(2) V. Niccolini, *ibid.*, 139; Hübner, II, 518; L'Epinois, 436, nota 5.

(3) V. Niccolini en Desjardins, V, 116, 135, 137 s., 138 s.; Chalembert, 213; Hergenröther, *La Iglesia y el Estado*, 497; L'Epinois, 432 s., 437; Robiquet, III, 34; *breve a la Sorbona (*Archivo secreto pontificio*) en el núm. 34 del apéndice. Por lo demás es enteramente falso lo que Ranke (*Los Papas*, II⁸, 139) dice, que Navarra «según las antiguas leyes de la Iglesia no era absolutamente capaz de la absolución por haber sido apóstata por segunda vez»; ésta nunca fué la práctica de la Iglesia romana.

(4) V. Niccolini en Desjardins, V, 116, 134. Cf. Hübner, II, 23.

(5) Acta consist., 873. Cf. Laemmer, Melet., 233 s. (en vez de 13 léase 12 de junio).

conversión de Navarra tan largo tiempo diferida (1). A consecuencia de esto los españoles tuvieron por llegado el tiempo de hacer una nueva tentativa para atraer al Papa a su partido.

VI

En 9 de mayo de 1590, precisamente cuando Enrique de Navarra atacaba las obras exteriores de París, murió en su prisión en un castillo del Poitou el cardenal de Borbón, el antirrey de la Liga (2), que siempre había sido un instrumento de otros (3). En vista de ello la Sorbona renovó su declaración de que Navarra nunca podía ceñir la corona de Francia, y los parisienses se mostraron dispuestos a una desesperada resistencia. Felipe II les hizo saber, que acudiría en su auxilio con todo su poder. Consideró el trono francés como vacante y pensó regular ahora la sucesión según sus ambiciosos intentos, mientras que Sixto V se inclinaba ahora todavía más al reconocimiento de Navarra, caso que éste volviese a hacerse católico. Pero según la opinión de Felipe o debía ser rey Mayenne, el cual por su elevación estaba dispuesto a ceder a España la Borgoña, el Delfinado y Bretaña, o si no se podía salir al cabo con Mayenne, debía subir al trono de Francia un hijo del duque de Lorena, que se casaría con una hija de don Felipe, a cambio de lo cual Lorena vendría a manos de España, para establecer la unión del Franco Condado borgoñés con los Países Bajos españoles (4).

La última decisión en Roma debía procurarla el joven duque de Sesa, dotado de grandes prendas, que poseía la completa confianza de Felipe II (5). Llegó a Roma el 21 de junio de 1590. El rey de España esperaba que Sesa conseguiría por medios suaves lo que no había alcanzado el proceder, a su juicio demasiado violento, de Olivares (6).

(1) V. Niccolini en Desjardins, V, 131 s., 134, 138. Cf. Ricci, II, 157.

(2) La noticia cierta de ello llegó a Roma el 2 de junio de 1590; v. Desjardins, V, 129. Cf. la *relación de Badoer, de 2 de junio de 1590, *Archivo público de Venecia*.

(3) V. E. Saulnier, *Le rôle polit. du card. de Bourbon*, Paris, 1912.

(4) V. Hübner, II, 333 s., 335 s.

(5) La *carta credencial para Sesa, fechada a 10 de abril de 1590, está en su original en el *Archivo secreto pontificio*, Princ., XLVI, 103.

(6) V. Hübner, II, 339.

En la primera audiencia de Sesa, en la tarde del 22 de junio, todo se fué en frases generales. El Papa se mostró muy benigno y pareció estar en buena disposición de ánimo. Sólo en 26 de junio, en la segunda audiencia, desempeñó Sesa su encargo de procurar la ejecución de las propuestas de diciembre y ganar a Sixto V para la sucesión en el trono según la mente de Felipe II. El duque describió primeramente, conforme al modo de ver de su soberano, la situación trastornada de Francia y trató del remedio que se había de poner prontamente. Con las más respetuosas expresiones se dolió Sesa de que se hubiesen quedado sin cumplir las ofertas hechas en diciembre por Su Santidad, y propuso, pues había peligro en la tardanza, el empleo de los medios espirituales y temporales: el aprontamiento de un ejército pontificio y la excomunión de los partidarios católicos de Navarra. El Papa replicó en tono tranquilo, que mantenía las propuestas hechas por Gesualdo, pero que en ningún modo estaban aún establecidas por un contrato. Que aunque él nada había hecho, poco asimismo había hecho el rey de España. Las siguientes explicaciones de Sixto V demostraron cuán justamente juzgaba acerca de la Liga. Manifestó que a pesar de su pronta voluntad para ajustar un tratado, antes quería echar su dinero al Tiber que darlo al duque de Mayenne. Que el legado había obrado contra sus instrucciones entregando a éste 50 000 escudos. Continuó declarando que nunca prestaría auxilio a la Liga, pues la antigua contienda de las casas Borbón y Guisa nada tenía que ver con la religión. Que por este motivo se había efectuado la adhesión de la mayor parte de la nobleza a Navarra y no a Mayenne. Que sólo por la neutralidad entre ambos partidos y por la declaración de que la intervención pontificia y la española tenían por fin establecer un rey católico sin favorecer a la Liga, podía lograrse unir a todos los católicos de Francia bajo una bandera. En lo cual calló Sixto ciertamente, que según su opinión aquel rey católico y únicamente posible no era otro que Enrique de Navarra rechazado por Felipe II. Tanto más extensamente describió la mala conducta de Mayenne, que se mostraba poco respetuoso con la Santa Sede y permitía a sus tropas los peores excesos. Su inacción hasta el presente la atribuyó el Papa en primer término al proceder de Mayenne y Caetani; dijo que este último no había sabido separar a los católicos de Navarra. A la observación del embajador, de que un ejército español estaba ya en Saboya y el duque de Parma tenía orden de poner en movimiento las tropas de los Países Bajos contra

Francia, repuso el Papa que nada era más imprudente que desparramar sus fuerzas. Rehusó fulminar censuras contra los partidarios católicos de Navarra, alegando por razón que a él como a teólogo le competía el juicio en este negocio. Respecto de la cuestión de la sucesión en el trono hizo observar Sixto V, que si Felipe II quería reservar a Francia para sí, podía hacerlo. Que a él sólo le importaba que Francia tuviese un rey católico. La observación del Papa de que no admitiría protestas, la recibieron Sesa y Olivares callando (1).

Sixto, que describió esta audiencia de más de dos horas al embajador mantuano, hizo observar, hablando con él, que en ningún caso fulminaría la excomunión contra los partidarios de Navarra, pues era posible que Navarra volviese a la Iglesia. Que Olivares desde hacía dos meses procedía con más moderación, lo reconoció el Papa (2).

La tercera audiencia, la cual tuvieron Sesa y Olivares el 30 de junio, mostró a éstos claramente, que Sixto quería sobre todo ganar tiempo y libertad de acción. Ambos supieron también pronto, que el Papa había manifestado tratando con el agente del duque de Urbino, que conocía las intenciones de don Felipe y de Mayenne; que lo que querían era la desmembración de Francia (3).

Entre tanto llegó finalmente la respuesta de don Felipe a las quejas que Sixto había expresado en su carta de 8 de marzo. El rey las desvió con frases cuales nunca quizá había dirigido un príncipe católico a la cabeza suprema de la Iglesia. «Con grandísima admiración, se dice en la carta autógrafa, fechada a 12 de junio, he visto que Vuestra Santidad después de aquel proceder inspirado por Dios del principio de vuestro pontificado contra Enrique de Navarra ha dejado que echase raíces en Francia la herejía, sin ni siquiera mandar a los partidarios católicos de Navarra, que se separasen de él. La Iglesia está en peligro de perder uno de sus principales miembros, toda la cristiandad está amenazada por los herejes unidos e Italia expuesta a los mayores peligros. Mientras así van adelantando los enemigos de Dios, se los está mirando y se los deja obrar. Pero a mí, que considero todos estos intereses como míos, que me dirijo a

(1) V. en Hübner, II, 339 s., III, 457 s. las relaciones de Sesa, que se completan con la *carta de Brumani de 26 de junio de 1590 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), que está en el núm. 35 del apéndice. Cf. también Rocquain, *La France*, 417 s.

(2) V. la *relación de Brumani de 26 de junio de 1590, loco cit.

(3) V. Hübner, II, 344.

Vuestra Santidad como a un querido y venerado padre y como buen hijo traigo a la memoria las obligaciones de la Santa Sede, me caben como recompensa de ello desaires y disgustos. Dios y el mundo son testigos de mi veneración a la Santa Sede. Nada me desviará de esto, ni siquiera la impertinencia que Vuestra Santidad me atribuye. Pero cuanto mayor es mi rendimiento, tanto menos permitiré que Vuestra Santidad quebrante sus obligaciones con la Iglesia y con Dios, que Os ha dado los medios para obrar. Aun con peligro de ser pesado y disgustar a Vuestra Santidad, insistiré en que ponga manos a la obra. De lo contrario rehusó toda responsabilidad por las consecuencias perjudiciales que se seguirán. Con la presente carta quiero defender a la Iglesia. Creeré en el amor que Vuestra Santidad asegura tenerme, cuando vea por las obras, que Vuestra Santidad sigue mi consejo, oye mi súplica y toma seriamente a pechos el remedio de los trabajos de Francia, que tan de cerca tocan a la cristiandad. Si Vuestra Santidad obra así, conforme a sus obligaciones y a las promesas frecuentemente repetidas, le prestaré ayuda en ello como hijo sumiso. Lo contrario no lo admito, porque no puedo creer que Dios olvide a su Iglesia hasta tal punto, que deje que su Vicario la desatienda. Lo demás lo diré de palabra a Vuestra Santidad el duque de Sesa» (1).

Denota bien la conducta de Sixto V, que no quería llevar las cosas al extremo, el haber ahora tenido por conveniente no recibir más a Luxemburgo, pero al mismo tiempo el seguir teniendo acceso a él monseñor Serafín Olivario, alma del partido de Navarra. Las negociaciones con Sesa y Olivares confiólas el Papa a los cardenales Aragón y Santori, que le eran adictos y también aceptos a los españoles (2). El cardenal Santori, después de haberle obligado el Papa bajo secreto de confesión a guardar absoluto silencio, debía componer un tratado de alianza respecto de un proceder común de Sixto V y Felipe II en Francia (3). Pusiéronse por base de aquél las deliberaciones que habían tenido los dos cardenales con los representantes de Felipe II (4). El 19 de julio estaba terminado un proyecto de tratado, según el cual el Papa se obligaba a intervenir militarmente en Francia en unión con España, para salvar allí la religión católica,

(1) El texto original de la carta de Felipe II a Sixto V en Hübner, III, 450-452. Rocquain (423) llama a la carta presque menaçante sous des dehors respectueux.

(2) V. Niccolini en Desjardins, V, 140; Hübner, II, 346.

(3) V. Santori, *Autobiografía*, XIII, 192.

(4) Cf. Hübner, III, 466 s.